

La intervención del trabajo social en el posconflicto

Resumen

En las siguientes páginas se plantean cuatro momentos: en un primer momento se presentan algunas precisiones conceptuales sobre el conflicto, tratando de dejar claro lo amplio y lo complejo del término, pero de igual forma ubicando el conflicto como sustancial a las relaciones humanas. En un segundo momento se planteará qué se entiende por posconflicto y algunos debates de cómo asumir este en la eventual negociación del gobierno colombiano con la Farc. En un tercer momento se expone cómo podría ser la participación del trabajo social, en el posconflicto, no sin antes dar algunas definiciones, basadas en distintos autores, sobre el debate de la intervención en la disciplina. Por último se realizan algunas anotaciones a modo de conclusiones.

Palabras clave: conflicto, posconflicto, intervención social, trabajo social, ciudadanía.

The Intervention of Social Work in the Post-Conflict

Abstract

The following pages explain four moments: First, some conceptual accuracies on conflict are presented, trying to clarify the breadth and complexity of the term, but at the same time placing conflict as substantial part of human relationships. A second moment will consider what is meant by post-conflict and some discussion of how to take it on the possible negotiation between the Colombian government and the FARC guerrilla. Thirdly, the possible role of social work in the post-conflict is presented, but not before giving some definitions based on different authors about the discussion of intervention in the discipline. Finally, some remarks are made by way of conclusion

Key words: Armed conflict, Post- Conflict, Social intervention, Social work, Citizenship.

John Mario Muñoz Lopera. Trabajador social. Magister en Ciencia Política Universidad de Antioquia. Doctor en Gobierno y Administración Pública Universidad Complutense de Madrid. Docente e investigador de la Universidad de Antioquia, adscrito al departamento de Trabajo Social. Integrante del Grupo de Investigación Cultura, Política y Desarrollo Social y Coordinador del Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe.

La intervención del trabajo social en el posconflicto

John Mario Muñoz Lopera

Introducción

La guerra que vive Colombia por el conflicto armado interno es una de las más antiguas del mundo contemporáneo, incluso una de las más demenciales en su desarrollo, ya que en estas seis décadas de confrontación armada permanente se han generado más muertes y desapariciones que en las dictaduras militares del Cono Sur (es decir en Uruguay, Chile y Argentina); esto ha llevado, igualmente, a ocupar el segundo deshonroso lugar en el mundo por el desplazamiento forzado, debido a la confrontación bélica. Aunado a lo anterior, el conflicto armado en Colombia se hace difuso y complejo a la hora de tratar de explicarlo, ya que no es una guerra convencional de carácter político, donde la disputa es por el control del poder institucional o estatal, aunque este haya sido el propósito inicial de la insurgencia en el país.

Las premisas que han justificado las guerras internas, en el Estado-nación para el caso de Colombia, han desvirtuado el carácter ideológico y político de la disputa por el poder, al entrar en el escenario de la confrontación diversos actores con intereses que en muchos casos no obedecen a las lógicas de las guerras por el control y el poder político. Para el caso de Colombia esto se mani-

Recibido: 14 de septiembre de 2015, aprobado: 25 de enero de 2016.

fiesta con la entrada a esta confrontación armada de grupos narcotraficantes en disputa por territorios geográficos, en el campo y en la ciudad, articulando otros actores que sí “podrían” considerarse de carácter político, como algunos grupos insurgentes o la articulación con grupos paramilitares, haciendo que con esta confrontación se pierdan las fronteras entre una guerra de carácter político, por causas que la han justificado, como la falta de presencia del Estado, atomización y exclusión del bipartidismo de los procesos democráticos, la pobreza, la desigualdad en la tenencia de la tierra y la debilidad del Estado, entre otras causas. Así fue llevado este conflicto a un terreno donde parecen ser más importante los intereses económicos, electorales y de permanencia de esta confrontación bélica; de hecho, solo en el gobierno de Santos se reconoce que el país se encuentra en un conflicto armado interno, y esto podría ser interpretado de dos formas: por un lado, este reconocimiento posibilita que se despliegue toda una serie de marcos normativos y un reconocimiento de los actores que participan en la guerra; por otro lado, son las apuestas que tiene el gobierno del presidente Santos en lograr articular la diversas voluntades políticas, institucionales y sociales, para entrar en un eventual proceso de paz con la insurgencia en Colombia (esto pese a la voluntad del Uribismo de no querer una negociación del conflicto armado). Lo anterior, se puede constatar en los dos años transcurridos del proceso de paz con las Farc, y con las recientes aproximaciones con el ELN, acordando con los primeros tres puntos de la agenda pactada: política de desarrollo agrario integral, participación política y solución al problema de las drogas; quedan por acordar solo dos de los puntos: víctimas y fin del conflicto.

Lo anterior ha generado amplios debates, discursos, escritos, sobre el posconflicto en Colombia; desde la academia se han llenado extensas cuartillas sobre él mismo; desde lo institucional los discursos sobre el posconflicto inundan los medios de comunicación, y en la sociedad se ha generado la expectativa sobre un inminente posconflicto; sin embargo, es menester matizar, no solo qué se entiende por posconflicto, sino que no se puede cambiar la página de la historia sin reconocer las causas estructurales y estructurantes del conflicto armado en Colombia, y menos aún sin el reconocimiento y la reparación de las víctimas del conflicto, que superan los seis millones de personas. Igualmente, no se puede satanizar el conflicto como algo negativo, ya que por esto se pueden generar varios problemas que pueden perjudicar las relaciones sociales más adelante; por otro lado, como veremos, el conflicto es necesario en la maduración de las sociedades; y por otro lado, la negación del conflicto solo sería propio de Estados autoritarios o dictatoriales (donde solo sería resuelto por el poder estatal).

A continuación se plantean cuatros momentos, para lograr tener claridad sobre cómo sería una posible intervención del trabajo social en el posconflicto. En un primer momento se hace algunas precisiones conceptuales sobre el conflicto, tratando de dejar claro lo amplio y lo complejo del término, pero de igual forma, ubicando el conflicto como sustancial a las relaciones humanas, como parte de la madurez de las relaciones sociales contemporáneas, y la necesidad de resolver este sin acudir a la violencia.

En un segundo momento, se planteará qué se entiende por posconflicto y algunos debates de cómo asumir este, en la eventual negociación del gobierno colombiano con las Farc, planteando que no se puede pasar la página de la historia del conflicto armado en Colombia sin el reconocimiento de las víctimas y la apertura sobre las responsabilidades institucionales y societales frente al mismo.

En un tercer momento se expone cómo podría ser la participación del trabajo social en el posconflicto, no sin antes dar algunas definiciones, basadas en varios autores, sobre el debate de la intervención en la disciplina. Se subraya que la intervención de la profesión debe darse en dos perspectivas: por un lado, se debe participar activamente en el acompañamiento de la implementación de las políticas sociales institucionales, en los acuerdos en el marco del posconflicto; y por otro lado, con el acompañamiento e intervención con las comunidades que han sido víctimas del conflicto, así como la sensibilización con los diversos grupos sociales, que aún ven en la guerra la salida; es decir, participar en el desarme del ímpetu violento que se anida en muchos colombianos. Toda esta intervención debería llevar a la formación de ciudadanías y subjetividades políticas comprometidas por un proyecto de sociedad colectivo.

Por último, se presentan algunas anotaciones a modo de conclusiones, tratando de mostrar lo factible de las reflexiones anteriores.

Qué entendemos por conflicto¹

Es necesario no partir de la premisa errónea y simplificadora de que el posconflicto es la ausencia de conflictos; debemos dejar claro a cuál posconflicto nos referimos, ya que como veremos más adelante, el conflicto es parte sustancial de las interacciones de los individuos y los grupos en la sociedad. Es decir, podemos

1 Este apartado sobre conflicto lo publicamos en el libro *Conflicto, violencia y actores sociales en Medellín*, editado por la Editorial Universidad Autónoma Latinoamericana, 2006.

estar negando o, peor aún, descartando en el futuro inmediato otros conflictos, productos de reivindicaciones sociales diversas.

Aquí asumimos como conflicto toda relación de antagonismo entablada entre dos o más actores, individuales o colectivos, alrededor de diversos intereses o de bienes materiales o simbólicos. Cabe advertir que no es suficiente con que estemos delante o en un contexto social potencialmente conflictivo u “objetivamente” conflictivo para hablar de conflicto. Como en el caso indicado respecto a la violencia: no es suficiente la existencia de unas estructuras sociales inherentemente conflictivas para derivar de allí necesariamente la presencia del conflicto; es necesaria la otra condición: que los actores del conflicto tomen conciencia de éste y lo asuman (Nieto, Robledo, Muñoz y Cabrera, 2006: 21).

Las más recientes elaboraciones sobre el tema, que compartimos aquí, han podido mostrar, sin embargo: primero, que el conflicto no es ajeno a la condición humana ni mucho menos a la convivencia social, que es parte constitutiva y estructurante de la convivencia, que es imposible (e indeseable) una sociedad sin conflictos; segundo, que el conflicto no es negativo, que es positivo, ya que hace posible construir identidades, relaciones de cooperación, alianzas y, sobre todo, hace posible el desarrollo mismo de la sociedad hacia formas más elaboradas y cualificadas de convivencia social (2006: 22).

En Colombia, como ha sido suficientemente subrayado por los estudiosos, se ha tendido a confundir violencia con conflicto, lo cual ha merecido un esfuerzo centrado en establecer las diferencias y las relaciones entre una y otra categoría como fenómenos distintos de la realidad social. La confusión inicial entre violencia y conflicto se ha hecho a expensas del conflicto, por lo que este ha terminado por ser satanizado y su invocación ha sido percibida como fuente de discordia, de enemistad, de destrucción, de lo negativo (Nieto, Robledo, Muñoz y Cabrera, 2006: 21).

Lo anterior lleva a fundar la hipótesis según la cual una sociedad en conflicto no es necesariamente una sociedad violenta. En cambio, es concebible que una sociedad extremadamente violenta con alto grado de violencia anómica como la colombiana, por ejemplo puede bloquear la posibilidad de que los conflictos se elaboren y expresen abiertamente y en su plenitud; en este caso la violencia actúa como cerrojo que impide que los actores colectivos puedan constituirse plenamente y desplegar su acción públicamente (2006: 22).

En dirección a la tesis anteriormente formulada, quisiéramos plantear brevemente un debate, a manera de excursu, que articula diferentes aspectos im-

plicados a partir de las posturas teóricas de algunos analistas y según distintos estudios: uno, la definición de violencia que la vincula necesariamente a la existencia del conflicto, tal como aparece indicado en algunos textos de Camacho Guizado; dos, la lectura que desde algunos estudios se ha hecho de la crisis de la violencia, planteando que “la violencia ha sido una manera equivocada de resolver los conflictos”; y tres, la apología de conflicto por el conflicto, presente en muchas instituciones gubernamentales que súbitamente se han vuelto “conflic-tólogas”, la cual es acogida entre algunos académicos (22).

En cuanto a la tesis de Camacho Guizado (1991), resta por insistir: uno, que no toda violencia es una manifestación de conflicto; dos, que no todo conflicto lleva necesariamente al ejercicio de la violencia; tres, que mientras el conflicto supone el reconocimiento de dos o más sujetos activos en relación de antagonismo, la violencia no implica necesariamente ni el reconocimiento de un alter ego, ni tampoco necesariamente el reconocimiento de un antagonismo; cuatro, que así como puede darse una relación de conflicto sin violencia, cabe también la posibilidad de una violencia sin conflicto (Nieto, Robledo, Muñoz y Cabrera, 2006: 23).

No se trata, por consiguiente, de cuestionar la tesis respecto de esta distinción conceptual, ni de socavar la conveniencia de mantenerla. Lo que se cuestiona es la apología del conflicto, basada en esta distinción. La apología del conflicto por el conflicto encierra varios problemas: uno, envía un mensaje optimista, *per se*, sobre los conflictos, la conveniencia de promoverlos y desarrollarlos como algo por sí mismo conveniente y valioso. Consideramos que esta postura merece ser acotada: aquí sostenemos la tesis de que no todos los conflictos son convenientes ni necesarios para la sociedad, que la sociedad no es una suerte de “pozo de la dicha” que consiente y soporta todo tipo de conflictos y, por consiguiente, afirmamos que una cosa es la conveniencia de los conflictos y otra muy distinta es la fatalidad de los mismos (en términos de inevitabilidad).

Dos: la otra cara del conflicto es el consenso. Una sociedad no puede existir sin unas bases mínimas de consenso. Así, conflicto y consenso son las dos columnas sobre las que descansa toda existencia colectiva. Que el conflicto sea una condición de la sociedad no quiere decir que la sociedad, *per se*, esté en condiciones de asumir, encauzar y resolver todos los conflictos. Ya lo decía el barbado de Tréveris: la sociedad no se propone resolver más que aquellas tareas que le son posibles de resolver.

En términos de conflicto, uno puede decir que la sociedad no puede vivir (o soportar vivir) más que con aquellos conflictos históricos que le son necesarios para

estructurarse como tal y para ordenar la convivencia. Aquellos conflictos que no son susceptibles de colocarse en horizontes de consenso, de paz o de convivencia, en vez de fortalecer la sociedad la debilitan y terminan agotándola en sus propias fuerzas; esos conflictos no merecen ser estimulados, ni promovidos. Tales conflictos, por lo general, se degradan y devienen en violencia generalizada. A esto se refiere la expresión aquella que hace alusión a “naciones fracasadas”, inviables, incapaces de construir un principio ordenador y constituyente de la propia sociedad. Tres: un esfuerzo teórico adicional que vale la pena efectuar es aquel orientado a mostrar si existe o no articulación entre conflicto y violencia de cara a nuestra propia existencia histórica; si existe un “exceso” de violencia respecto de la naturaleza, complejidad y profundidad de nuestros conflictos; si existe una tendencia, y por qué nuestros conflictos devienen en violencia.

Cuatro: es preciso develar si existe o no una relación negativa (como sostenemos que la hay), en nuestra propia existencia reciente, entre conflicto y violencia, esto es, si en relación con lo anterior, las múltiples violencias que nos abruman son expresión o no de la conflictividad; si hay línea de continuidad entre conflicto y violencia, o si, por el contrario, existe una dinámica y una situación de violencias que impiden la recreación y desarrollo de los conflictos (Nieto, Robledo, Muñoz Cabrera, 2006: 24)

En dos grandes vertientes se pueden agrupar las múltiples visiones en Colombia acerca de la violencia. Un primer grupo se aglutina alrededor de la vertiente política, y un segundo grupo lo hace en torno de la vertiente sociocultural. (Nieto, Robledo, Muñoz y Cabrera, 2006: 26).

En cuanto a la vertiente política, la visión más destacada es la de la “debilidad del Estado”. Según esta visión, la violencia en Colombia se explica por la precaria configuración histórica del Estado-nación. Se trata de una debilidad estructural y no coyuntural. El carácter político de esta visión viene dado, no solo por el lugar central que le confiere al Estado, sino también por su marco explicativo que, más que referirse a la violencia general, se dirige a la explicación del fenómeno de la insurgencia crónica, actualizada con referencia al fenómeno del paramilitarismo. De acuerdo con esta tesis, el fenómeno de la insurgencia crónica y del paramilitarismo se explica a partir de la tradicional debilidad del Estado para ejercer el monopolio legítimo de la fuerza, así como el monopolio del tributo y el imperio de la ley en el territorio sobre el cual reclama soberanía. Esto posibilita la fragmentación del poder en espacios sociales y políticos vacíos, así como la configuración de contrapoderes (guerrillas) y parapoderes (parami-

litarismo) en los escenarios locales y regionales del territorio nacional, tanto rural como urbano (26).

La vertiente sociocultural explicativa de la violencia comprende varias visiones. Por un lado, está la visión culturalista, para la cual la violencia colombiana responde a los *ethos* mismos del colombiano o al carácter explosivo de su heterogénea conformación étnica. Esta visión relacionada con cierto racismo cultural ha estado presente en muchos intelectuales y dirigentes políticos de estirpe conservadora de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. A raíz de la persistencia del fenómeno de violencia a finales del siglo XX, algunos académicos se han visto tentados a acogerla bajo la expresión “cultura de la violencia”. Por su precaria consistencia teórica y fundamentación empírica, esta visión ha gozado de poca acogida entre los estudiosos. Tampoco la tiene en nuestro estudio (34).

Igualmente, otra vertiente sociocultural difundida habla de la violencia como condición de desigualdad y pobreza. “La visión es simple, pero puede adoptar dos dimensiones: una, que la desigualdad y la pobreza son, *per se*, violencia. Es la visión que ha defendido principalmente Johan Galtung. Según esta visión, es suficiente con que las estructuras sociales sean injustas y desiguales para hablar de violencia. Galtung acuñó el concepto de violencia estructural justamente para referirse a este tipo de “violencias indirectas o latentes”. Dos: que las estructuras de desigualdad y pobreza generan necesariamente violencia. Se trata de una interpretación unicausal-mecánica según la cual en la base de la violencia se encuentran relaciones de desigualdad y de pobreza que la generan. Quienes más han contribuido a difundir esto en Colombia han sido los propios grupos insurgentes, basados en un cierto marxismo reduccionista que se propagó en América Latina y todo el llamado tercer mundo después de la Segunda Guerra Mundial, con claros propósitos legitimadores de su accionar (Nieto, Robledo, Muñoz y Cabrera, 2006: 36).

La erradicación de los conflictos y su disolución en una cálida convivencia no es una meta alcanzable, ni deseable, ni en la vida personal —en el amor y la amistad—, ni en la vida colectiva. Es preciso, por el contrario, construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a suprimirlo, matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo (Zuleta, 2014).

Podemos cerrar este acápite planteando de forma sintética que no todo conflicto es malo *per se*, que los conflictos son consustanciales a la naturaleza humana, que los conflictos son necesarios e inherentes en las relaciones sociales, que

una sociedad madura es aquella que está preparada para resolver los conflictos, que no todo conflicto conduce a la violencia, que la violencia no es la única forma de resolver los conflictos, y que las sociedades donde el conflicto se resuelve de manera consensuada y pacífica están preparadas para una mejor convivencia.

Qué entendemos por posconflicto

Mucho se viene hablando y escribiendo sobre el posconflicto; unos hablan de la necesidad de establecer, como lo veremos más adelante, un escenario institucional y societal para enfrentarlo, con todas sus tensiones e incertidumbres.

Los otros, de mentalidad más guerrista y que han soportado su existencia con esta premisa en el conflicto armado (para el juego electoral), dicen que no se puede hablar de posconflicto mientras la insurgencia no reciba el castigo que se merece, que los puntos acordados en este proceso de negociación con el gobierno de Santos son un culto a la impunidad, y que significan entregarle el país a las Farc y posiblemente al ELN.

Mientras los primeros tejen y destejen propuestas de cómo seguir viendo en el horizonte cercano una real posibilidad de negociar la paz con la insurgencia, buscando incluso mecanismos de refrendación popular para blindar estos acuerdos con el concurso de los ciudadanos, los segundos buscan la manera de poner todos los obstáculos posibles para que estas negociaciones no lleguen a buen puerto, con el objetivo de obtener réditos políticos y tratando de justificar, como históricamente lo han hecho, la necesidad de la guerra.

Por lo tanto, a la hora de enfrentarnos a un eventual posconflicto es necesario entender a qué nos referimos cuando hablamos de este. La condición de posconflicto se refiere en principio a aquel período histórico, político y social en el cual una sociedad se plantea el camino o caminos a través de los cuales intenta concretar unos planes, proyectos y programas estructurales, regionales y locales por medio de procesos estratégicos y unas acciones basadas en unos acuerdos previos sobre la paz, realizados en búsqueda de poner punto final al conflicto histórico entre diversos contendientes, en el caso colombiano entre las Farc y el ELN, con el gobierno nacional (Restrepo, 2014: 14).

Este mismo autor expone que, desde el punto de vista político, el posconflicto en lo histórico tiene un eje central donde converge como un todo estructural la crisis histórica en que nos debatimos; o sea, el tema de la gobernabilidad. Se trata, en principio de entender que las condiciones de conflicto y de posconflicto deben

ser consideradas centro y factores determinantes de nuestra condición histórica actual y, sobre todo, en el futuro inmediato, definidas como el espacio histórico para la salida de un proceso, y condición de raigambre profundamente humanitaria. Esto, precisamente, porque los factores que le dan forma, definen y explican nuestra crisis, han sido pensados y valorados como tangenciales, estorbos y negaciones que no se quieren reconocer sino como realidades que hay que confrontar pero no integrar al todo histórico de país (Restrepo, 2014: 15).

Las dinámicas de un eventual posconflicto nos ponen en un escenario no solamente de entender el devenir histórico político del conflicto armado en Colombia, sino los procesos que queramos adelantar para conjurar el mismo; estos tienen que ver con apuestas más amplias de democratización y con principios filosófico-políticos de los Estados modernos, para generar sinergias entre ciudadanos, sociedad y Estado, lo que puede permitir una transformación real del Estado-nación en Colombia.

Los principios filosóficos y políticos más universales que podrían guiar un proyecto educativo de país, debieran concretar la búsqueda del desarrollo material, humano y cultural desde, por y para las religiones, sobre los símbolos y principios de valor universal, la educación, el conocimiento, la ciencia para libertad, la responsabilidad, la justicia, el trabajo, la solidaridad, la equidad y la diferencia. Al fin de cuentas, un real proyecto político de ciudadanía contemporánea (Restrepo, 2014: 15).

En el libro *La construcción del posconflicto en Colombia*, publicado por Cerec y Fescol, se desarrollan varias tendencias a la hora de entender el posconflicto: un primer grupo habla de la necesidad de que haya un “fortalecimiento institucional”; esto tiene que ver con la ampliación de las obligaciones del Estado a amplios sectores de la sociedad, ya que una de las explicaciones del conflicto armado en Colombia tiene que ver con la falta de presencia estatal. De este modo, se podría hablar de un proceso de democratización del Estado-nación, y por ende, de mayor estabilidad política, ya que se puede dar mayor participación ciudadana, sin ningún mecanismo de coerción por los actores armados.

Un segundo grupo plantea “la ampliación de la democracia como una forma de luchar contra el terrorismo”; estos acuden a la necesidad de una democracia activa y fuerte, como forma de quitarle espacio a la violencia y al desorden social.

Un tercer grupo, denominado “realista”, expone que buena parte del conflicto histórico en el país está fundamentado en la fragmentación territorial e institucional, la falta de articulación de diversos territorios a las decisiones

centrales, y en la ausencia de arquitectura estatal en buena parte de la geografía del país; por lo tanto, cualquier proceso de posconflicto debe integrar los territorios, por alejados que estén de las decisiones estatales desde el centralismo.

El cuarto grupo, denominado de la “tradición”, fundamenta sus explicaciones en la pobreza y la estructural desigualdad (como ya se ha anunciado) como caldo de cultivo de la violencia enquistada en la historia del país; por lo tanto, cualquier decisión que se tome en el posconflicto debe tener en cuenta los diversos problemas estructurales, y desactivar los hechos violentos en la sociedad, como formas de resolver los conflictos, el modelo económico y el poder de la estructura empresarial en el país.

Así mismo, es necesario seguir consolidando el trabajo con las víctimas de la violencia en Colombia y sus familias, la articulación de estas a proyectos sociales y a la participación política, ya que el conflicto armado ha sido un factor desestructurante de las formas organizativas, sociales y políticas que tenían muchas de las comunidades que han sido víctimas del conflicto armado del país.

Igualmente, la articulación de los victimarios a la sociedad requiere unas propuestas no solo de programas gubernamentales, de acceso laboral y de formación educativa, sino de acompañamiento psicosocial, para que su presencia en el corpus social sea real y no nos enfrentemos en el mediano plazo a un nuevo escenario bélico. Igualmente, se debe realizar un proceso de sensibilización en la sociedad, para que los victimarios sientan que pueden existir, coexistir y aportar a la sociedad desde el escenario del posconflicto.

Pero lo que se anida en todos estos procesos de reconocimiento de la verdad tiene que ver con aceptar, no solo las causas del conflicto y la violencia, sino identificar a los responsables históricos de los diversos flujos de violencia en el país. Es urgente reconocer las causas objetivas del conflicto, pero indudablemente también a los responsables históricos de esta confrontación bélica.

En forma sintética podemos plantear, tal como lo recoge la Universidad de los Andes, los temas centrales o estratégicos en la preparación del posconflicto:

En lo relacionado con el apoyo al conflicto: atención humanitaria a las víctimas, retorno y apoyo de la población desplazada, desmovilización/reintegración de excombatientes, desminado, reconstrucción de la infraestructura. En los temas económicos: restauración de capacidad de manejo económico, generación de recurso para el posconflicto, narcotráfico, papel del sector privado. En los temas políticos y de administración: adecuación y fortalecimiento de institucio-

nes estatales, ordenamiento territorial, instituciones políticas para compartir el poder. En cuanto a los temas judiciales: restauración o consolidación del Estado de derecho, justicia transicional, comisiones de la verdad. Los temas sociales: procesos sociales de perdón y reconciliación, grupos sociales vulnerables, fomento al resurgimiento y consolidación de la sociedad civil. Los temas militares: estrategia de seguridad para el posconflicto, organización de las Fuerzas Armadas y de la Policía, gasto militar y posconflicto. Temas internacionales: recursos para apoyar la construcción de la paz y el posconflicto, facilitación, mediación y verificación, Derecho Internacional Humanitario (Rettberg, 2002: 19).

En el escenario que deberemos enfrentar, si se llega a un eventual posconflicto, tendríamos la disculpa perfecta para empezar a reconstruir el Estado-nación moderno que ha quedado inconcluso, por las confrontaciones bélicas y las divisiones territoriales y regionales, herencias del cacicazgo partidista que tanto mal le ha hecho a la democracia del país. Igualmente, debemos apostarle a la construcción colectiva de subjetividades políticas y ciudadanas emergentes o en resistencia, construcción está desde los saberes compartidos y desde la educación popular y el pensamiento crítico; cualquier escenario de posconflicto requiere del concurso de todos los agentes sociales e institucionales.

La intervención social en el posconflicto

Es necesario precisar qué se entiende por intervención social, ya que es un tema aparentemente simple de definir, pero que al mismo tiempo genera muchas tensiones, disputas y debates, esto no solo, por los diversos autores que lo han trabajado, como veremos más adelante, sino por su connotación ideológica, hegemónica de quien interviene, sobre lo que se interviene, o sobre quien se interviene, planteando aparentemente cierta supremacía en las relaciones sociales, para este caso de una disciplina profesional, sobre las comunidades que interviene.

Sin embargo, miremos qué significa etimológicamente: el término *intervención* proviene del latín *Inter Venire* (Eroles, 2005: 106, citado por Vargas, 2011), que traduce venir ENTRE, no al lado, ni adelante, ni atrás, ni arriba, inyectándole de entrada una característica de relación, de interacción y de interdependencia a sus elementos configuradores. Como podemos apreciarlo, el término remite a relaciones construidas “entre” es decir, posibilita las articulaciones de sinergias, que permiten una construcción colectiva e interactiva entre los diversos actores sociales y políticos que hacen parte de determinados tipos de procesos y acciones sociales.

Desde esta perspectiva, la intervención social de carácter sociopolítica implica concebirla como una acción organizada que debe comprender dos requisitos básicos: en primer lugar debe fundamentarse en un principio ético y consciente de inaceptabilidad de los resultados de la dinámica estructural de la sociedad; y en segundo lugar, que al implementar propuestas de intervención social, estas se encuentran caracterizadas por una capacidad técnico-instrumental que genere efectos e impactos significativos en la sociedad (Corvalán, citado por Vargas, 2011).

Vargas recoge algunos autores que han trabajado el tema de la intervención social; para el caso de José María Lama, la intervención social como eje transversal del Trabajo Social, ha mutado y ha evolucionado obedeciendo a la tríada paradigma-contexto-individuo. Para Jaime Corvalán, el término ha recibido dos significados: en primer lugar y en términos muy puntuales, puede ser concebido como el accionar de un profesional que utilizando ciertos mecanismos y herramientas, busca cumplir unos objetivos determinados; en segundo lugar, ya desde una perspectiva más amplia, se entiende como un proceso que en un tiempo y en un contexto de mayor magnitud, quiere llevar a cabo un sistema, considerando tanto personas calificadas como aquellas que trabajan, impulsan y mantienen el sistema.

Por su parte, Ezequiel Ander Egg considera que al hablar de intervención social es necesario hacer alusión a una acción social que es propiciada por un ente externo, la cual comprende

un conjunto de actividades conscientes y deliberadas realizadas de manera expresa de modo tal que integran los procedimientos operativos en un marco de referencia teórico y/o empírico, y en los supuesto ideológicos/políticos/filosóficos que la sustentan, organizadas en una cierta estructuración en sus formas de llevar a cabo “[...] vinculadas directamente con la política social y son realizadas con intencionalidad o propósitos explícitos de influir en las condiciones sociales que surgen de la no satisfacción de ciertas necesidades básicas [...].

Igualmente, Cristina de Robertis expone que la intervención “Es un ‘querer actuar’ que significa tomar parte [...] convertirse en mediador”, quien pretende generar una modificación en una situación dada del asistido. Dicho ‘querer actuar’ se relaciona directamente con el ‘qué hacer’ en estrecha alianza con el ‘cómo’ hacerlo, confiriendo especial énfasis a la determinación de qué elementos se partirá para efectuarla y la estrategia que se adoptará. En este concepto, el mediador o interventor juega un papel crucial en el proceso de intervención,

convirtiéndose en el actor que busca propiciar el cambio y en ese sentido quien lo direcciona (Vargas, 2011).

En ese sentido, agrega Vargas,

Se interviene para generar un cambio, una transformación o para fortalecer procesos sociales que afectan las posibilidades de relacionamiento de los seres humanos en ámbitos familiares, grupales y comunitarios; tal intervención se concreta a través de la acción reflexiva y, por tanto, comprensiva de la situación de que se trate. Lo expuesto es posible mediante un ejercicio de problematización de la realidad social como dispositivo para la construcción de los escenarios para el ejercicio profesional (2011 52).

En el debate anterior, si aceptamos sin ningún tipo de prejuicios ideológicos y académicos, y con las salvedades pertinentes, que la intervención social tiene que ver con “hacer parte de”, “construcción entre”, “actividades conscientes”, “tomar parte”, entre otras definiciones, pero que el propósito central de la intervención social tiene que ver con procesos de transformación social, el acompañamiento en construcciones colectivas a un “nosotros”, esto significa que la intervención que se realice desde el trabajo social, tendrá en el horizonte apuestas de construcciones y re-construcciones de realidades sociales, siempre en búsqueda, bienestar, equidad y emancipación social o, en otras palabras, de sujetos políticos que reivindiquen sus derechos.

Después de dejar claro lo que se entiende por intervención social y como se concibe esta desde el trabajo social, tendríamos que preguntarnos si los programas que existen en el país de la disciplina están preparados para asumir esta intervención, o si los planes de estudios están teniendo este espíritu en sus apuestas curriculares; o, siendo más específicos, si la malla curricular de los programas académicos en la profesión tienen incorporados o piensan incorporar la intervención del trabajo social frente a un eventual posconflicto en el país, ya que la lectura del contexto con rigor académico, pensamiento crítico y unas apuestas ético-políticas, son las premisas básicas sobre las cuales debe intervenir la profesión, máxime en un país que requiere de manera urgente generar procesos sociales y organizativos, que permitan ir construyendo un Estado-nación realmente moderno.

Lo anterior significa que las directivas de la profesión a nivel nacional y las unidades académicas desplegadas en el país, establezcan directrices y cambios en muchas de las mallas curriculares, y en el propósito de la formación, ya que la disciplina es sin lugar a dudas una de las profesiones llamadas a aportar a los cambios que se avecinan en el eventual posconflicto.

Esta intervención desde el trabajo social, en el posconflicto debe hacerse en diversos ámbitos, tanto institucionales como societales, tanto individuales como familiares y comunitarios, teniendo una responsabilidad ético-política en algunos aspectos, como:

- Conocimiento profundo y objetivo de las causas y dinámicas del conflicto armado en Colombia, y el reconocimiento de los aspectos centrales de intervención en el posconflicto y sus apuestas sociopolíticas de intervención.
- Cualquier intervención que se haga desde el trabajo social debe tener como premisa básica el pensamiento crítico, es decir, saber discernir cuáles son las realidades construidas por quienes ostentan el poder, y cuáles son las que viven las comunidades, sobre las que se va dar la intervención.
- Toda intervención desde el trabajo social debe tener un objetivo claro: el acompañamiento para el fortalecimiento de las otras caras de la política, por fuera de la institucionalizada; es decir, formas de ciudadanías y subjetividades políticas proactivas que participen en la construcción de nuevas realidades sociales, más incluyentes y diversas, con mayor igualdad y justicia social, como veremos más adelante.

Aspectos centrales de la intervención del trabajo social en el posconflicto

El trabajo social debe pensar su ejercicio profesional en un eventual posconflicto, y hay tres aspectos que serán clave: acompañamiento en la mayor presencia del aparato institucional, en las políticas públicas y sociales, acompañamiento a los diferentes actores sociales y comunitarios, sobre cómo asumir los retos del posconflicto y, por supuesto, acompañamiento en la construcción o potenciación de ciudadanías y subjetividades políticas más activas y partícipes de otras forma de ver y hacer la política.

En cuanto a la primera, el trabajo social debe participar en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sociales que se vayan a implementar en el posconflicto desde el Estado. Muchas de estas tienen que ver, no solo con las que se han implementado, sino también con aquellas que no se han hecho, es decir, las que soportan las críticas de falta de presencia del Estado, o con aquellas que surjan de los cuatro puntos de la agenda de negociación (específicamente, el problema agrario, la participación política y las víctimas). De cada uno de estos temas se despliegan muchos subtemas que serán objeto de la intervención del trabajo social, tales como: acompañamientos en políticas sociales a campesinos excluidos de la esfera estatal, acompañamiento a los programas institucionales con las víctimas del conflicto, tratando de que las

políticas sociales del Estado si cumplan con sus cometidos, sensibilizar a estas comunidades sobre cómo reclamar sus derechos y ante cuáles instituciones.

Igualmente, acompañar procesos sociales de empoderamiento de los grupos sociales, sobre cómo participar en la construcción de las políticas públicas en los diversos campos que se puedan generar en el posconflicto, y no ser simple espectadores de aquellos que hacen las políticas públicas sin tener en cuenta la participación activa de quienes han padecido la dureza del conflicto armado en el país.

En relación con el segundo, acompañamiento a los grupos sociales y comunitarios, tiene que ver con recuperar, promover y potenciar todas aquellas formas organizativas que fueron desestructuradas por los actores del conflicto; se requiere por lo tanto una concientización, una recuperación, cualificación y contextualización de las expresiones de resistencia ciudadana, que se fortalecen con los procesos que se van desplegando en el reclamo de los derechos, con los procesos educativos y de aprehensión de formas legales, asociativas y organizativas, como una estrategia de movilizar recursos para que el reclamo de derechos transgredidos sea pertinente y eficaz.

La concientización también se teje en el día a día, en las relaciones entre los vecinos, en la construcción individual y colectiva frente a un proyecto comunitario; esta construcción va gestando la unión de esfuerzos en los intercambios culturales, en la colectivización de los problemas individuales y familiares. La toma de conciencia tiene que ver con una dignidad que pretende ser deconstruida, menoscabada, violentada, usurpada; por ello la dignidad se convierte en un bastión fundamental que guiará la lucha en la defensa y reconocimiento de derechos. Cuando se reclama la dignidad como un componente fundamental de la resistencia y de la ciudadanía, se está reclamando el respeto a su condición de sujeto de derechos, los cuales le han sido negados.

De manera central, la intervención del trabajo social, por su mismo quehacer, por sus apuestas sociopolíticas y por su esencia, debe estar acompañando la re-construcción del tejido social en diversos escenarios y ámbitos, desde lo político con el acompañamiento a los procesos organizativos que el conflicto armado ha destruido, hasta la construcción de nuevas subjetividades políticas y ciudadanías alternas.

Igualmente, en lo cultural es necesario acompañar procesos de reconstrucción de los referentes *ethos*-culturales, que se han visto coartados por los actores del conflicto armado; de hecho buena parte de las víctimas del conflicto armado en Colombia son las comunidades indígenas, negras y campesinas, a quienes no

solo les han usurpado sus tierras, sino las dinámicas socioculturales, es decir, la piel misma de su *ethos*, dejándolos sin lugares y acompañamientos para desplegar sus rituales, encuentros y celebraciones.

En el ámbito familiar e individual, acompañar a las miles de víctimas que han sufrido las diversas secuelas de la violencia (muertes de familiares, desapariciones, amenazas, violaciones, minas y demás), y que pese a que existen unas políticas públicas de atención a la población desplazada y una ley de víctimas, estas siguen sin recibir una atención integral, como lo proclama ese marco legal.

También, se debe acompañar esos procesos de reintegración de combatientes del conflicto armado, ya que estos en el fondo son consecuencia de una guerra, por la atomización de la democracia, por la pobreza en el campo, la desigualdad estructural y, en muchos casos, por no ver un horizonte para sus vidas, más que la guerra misma.

El trabajo social, indiscutiblemente más que cualquier otra profesión, debe recuperar o fortalecer su función esencial por antonomasia, que es el trabajo comunitario, con organizaciones desde las diversas áreas de su formación, acompañar propuestas colectivas que quiten espacio a la guerra y que generen dinámicas para resolver el conflicto sin el exterminio del otro.

En el tercer aspecto, la intervención del trabajo social en el acompañamiento a la construcción o potenciación de ciudadanías y subjetividades políticas, se debe tener en cuenta que en la crisis del Estado-nación y en todo el proceso de crisis de la ciudadanía estatal en general, habría que reivindicar o retomar una visión de la ciudadanía a partir de la gente misma, ya que dicha condición se debe pensar ante todo en relación con el otro, con los otros, no exclusivamente con el Estado. La idea de ciudadanía concebida así rompe con la idea estado-céntrica de la ciudadanía.

La forma de expresión ciudadana por los derechos no se queda solo en lo organizativo, para demandar del Estado los compromisos que le corresponden en el marco de la política pública, sino que lo organizativo también se ha dado en escenarios micro, entre familias, cuadras, barrios, grupos étnicos, etc.; es decir, la condición de vulnerabilidad y las acciones de resistencia que la seguían, se movían en varios frentes, por medio de la solidaridad, para encontrarse y verse como iguales. La pervivencia del espíritu de comunidad, a pesar de la violencia y de los procesos de fragmentación, no está erosionada; la gente sigue respondiendo a un principio de comunidad, de solidaridad, de sentirse miembro de un

yo colectivo, de una comunidad de vecinos que en sí es un acto político, aunque en muchos casos las víctimas no lo perciban como tal.

La ciudadanía así expresada estaría más cercana a una concepción práctica y cotidiana de esta, no tanto en los grandes discursos, sino en la circulación social, en la construcción del día a día, en los compromisos y la lucha por las necesidades cotidianas, individuales y colectivas, y no en las ofertas de formación ciudadana que vienen desde la institucionalidad estatal, sea por lo poco que ha hecho el aparato estatal para que sus ciudadanos le crean, porque en muchos países como el colombiano se ha carecido de tal oferta, o porque a través del ejercicio de formación ciudadana, el Estado pretende silenciar y domesticar al ciudadano, y de esta forma tener el control y el dominio de sus acciones.

Todo este trasegar de la población víctima de conflicto ha generado que estas comunidades tengan otra forma de ver la política y de desarrollar su condición de ciudadanía; en todo este proceso de lucha han gestado apuestas diferentes de ciudadanía en resistencia, que no tienen como referente único y exclusivo el reconocimiento por parte del Estado y el marco legal y jurídico que este impone. Esto es precisamente lo que creemos que se debe explorar en nuevas investigaciones: las expresiones de ciudadanía no delineadas por el Estado, ciudadanías forjadas en la permanente disputa con el Estado por los derechos; solo de esta manera, las expresiones ciudadanas libres de cualquier tipo de subordinación cobrarían sentido y permitirían abrir espacios para un ejercicio de la política más abierto y menos silenciado por los regímenes políticos.

No podemos dejar de mencionar dos puntos muy importantes sobre la ciudadanía y la lucha por el reconocimiento: el primero tiene que ver con que la ciudadanía se define en relación con una comunidad de iguales, con un nosotros, con un yo colectivo; también se define con referencia a *otro* diferente. El segundo apunta a que la clave de estas expresiones alternativas de ciudadanía es el reconocimiento, sobre todo en un mundo contemporáneo que ya no funciona monóticamente sino en lo plural. La ciudadanía ya no es singular, ya se trata de ciudadanías plurales, y pluralidad significa reconocer al otro y ser reconocido por el otro; pero para ser reconocido por el otro y reconocer al otro, necesariamente debo construirme como yo y como un nosotros, como actos individuales que, a la vez, tienen proyección colectiva.

El profesional de trabajo social como educador popular y comunitario debe, por lo tanto, acompañar, promover e incentivar desde su intervención estas ciudadanías y subjetividades políticas, para darle otro rostro a la política, en un país

donde esta solo ha sido vista como participación electoral, y donde el ciudadano ha sido desplazado o se ha autodesplazado de los flujos de decisión y poder político.

Desde el trabajo social nos queda el reto de ser como una pequeña luciérnaga que alumbre en la oscuridad, pero que unida a cientos de estas, forme un canto, para un mañana mejor.

A manera de conclusión

Es necesario entender y reconocer las causas del conflicto armado en Colombia, y los intereses que se mueven en el mismo, para de esta formar tener mayor certeza frente a un eventual posconflicto, y del cómo afrontarlo, ya que de por sí es difícil firmar la paz con las Farc y el ELN, pero aún más difícil es el despliegue de los recursos institucionales y la preparación de la sociedad para conjurar este conflicto armado de más de seis décadas.

El conflicto es necesario en la sociedad moderna, es sustancial a las relaciones humanas; este ha permitido que las sociedades crezcan no solo en el reclamo de derechos, sino en las formas de relacionarse con los otros y con la propia institucionalidad; por ello es necesario matizar a qué conflicto nos referimos, ya que lo abstracto del término, en el debate reciente de Colombia, puede generar ambigüedades en su interpretación, pero también controles en la resolución de los mismos. Siguiendo lo anterior, en el texto nos referimos al conflicto armado en Colombia en su carácter político, pues se está haciendo un proceso de paz con un actor político.

El posconflicto requiere no solo el despliegue de las capacidades institucionales para conjurar las causas que lo originaron, algo que va más allá de la firma del proceso de paz, sino la preparación de la sociedad para asumir un eventual posconflicto; esto es desactivar y sensibilizar un espíritu bélico, enquistado en un sector muy amplio de la población de Colombia, y aquí el trabajo social tendría mucho que aportar, al igual que en la implementación de las políticas públicas sociales que se vayan a proponer desde el Estado.

En el escenario de un eventual posconflicto, el trabajo social debe acompañar y potenciar la formación de ciudadanías y subjetivadas políticas, más allá de las tradicionales, y de esta forma apoyar una nueva manera de ver y hacer política en el país.

Bibliografía

- Camacho G, Álvaro. (1991a). *Armaz la paz es desarmaz la guerra*. Bogotá: Cerec.
- . (1991b). *Colombia, ciudad y violencia*. Bogotá: Foro por Colombia.
- Cárdenas, Miguel E. (2003). *La construcción del posconflicto en Colombia*. Bogotá: Cerec.
- Muñoz L, John Mario. (2013). *La voz de los silenciados. Ciudadanía en residencia y desplazamiento forzado*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.
- Nieto, J., J. Robledo, J. Muñoz y R. Cabrera. Conflicto, violencia y actores sociales en Medellín. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Restrepo, W. (2014). “Educación, política y posconflicto”. *Revista Debates*. N.º 68: 10-18. Medellín.
- Rettberg, Angelika —coord. —. (2002). “Preparar el futuro: conflicto y posconflicto en Colombia”. Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Ideas para la paz y Alfaomega.
- Vargas Paula y otros. (2011). Informe de Investigación “Estado del arte sobre la fundamentación teórica y metodológica de la intervención profesional en Trabajo Social: Estudio realizado en cuatro países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile y Colombia) Periodo 1998-2008”. Medellín. Universidad de Antioquia.
- Zuleta Estanislao. (2014). *Sobre la guerra*. Centro virtual Isaacs, Portal Cultural del Pacífico Colombiano.